



Sesión 81-2021
23 de noviembre del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



SESIÓN ORDINARIA 81-2021
PERIODO 2020-2024

Acta de la sesión ordinaria 81-2021, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 23 de noviembre del 2021, siendo las cinco de la tarde con cero minutos en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Roxana Azofeifa Ureña **presidente AUSENTE CON JUSTIFICACION.**

Eddy Calderón Jiménez **Vicepresidente, Quien preside**

Fernando Jiménez Hidalgo

Marielos Ortega Cascante **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**

José Eduardo Mora Mora **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**

Regidores Suplentes

Andrey García Prado **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE ROXANA AZOFEIFA UREÑA.**

M^o del Rosario Fallas Duran **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE MARIELOS ORTEGA CASCANTE.**

Fabio Arias Prado

Rosibel Quesada Chinchilla **AUSENTE.**

María Auxiliadora Murcia Ríos **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCIÓN DE JOSE EDUARDO MORA MORA.**

Síndicos Propietarios

Eberth Azofeifa Castro

Síndico Propietario de Guaitil **AUSENTE**

Jenny Calderón López

Síndica Propietaria de San Ignacio

Juan Antonio Azofeifa Jiménez

Síndico Propietario de Palmichal **AUSENTE**

Jansi Fernández Aguilar

Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE**

Yendry Vindas Fernández

Síndica Propietaria de Cangrejal **AUSENTE**

Síndicos Suplentes

Engracia Corrales Mora

Síndica Suplente de Guaitil **AUSENTE**

Jaime Monge Chavarría

Síndico Suplente de San Ignacio **AUSENTE**

Jacqueline Azofeifa Quesada

Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE CON JUSTIFICACION**

Irnaí Murcia Ríos

Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**

Miguel Díaz Gamboa

Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

Norman Hidalgo Gamboa Alcalde.

Susan Morales Prado Secretaria Concejo Municipal

Siendo las 5: 00 p.m., da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

El señor presidente, da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 5:00 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

La regidora Rosario Fallas Duran realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.



Sesión 81-2021
23 de noviembre del 2021

0202 MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

ARTICULO III

Orden del Día

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del Día
4. Discusión y aprobación del Acta Ordinaria 80-2021
5. Lectura de la correspondencia
6. Asuntos de Trámite Urgente
7. Documentos Pendientes
8. Dictámenes de Comisión
9. Mociones de los Señores Regidores
10. Mociones del Señor Alcalde
11. Asuntos Varios
12. Cierre de Sesión



ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

A la hora de la votación al no encontrarse otro regidor Suplente asume el regidor Mauricio Arias Prado.

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 80-2021.

Sin correcciones se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria 80-2021. Votos afirmativos de los señores Calderón Jiménez, Jiménez Hidalgo, Fallas Duran, Arias Prado y Murcia Ríos.

El regidor Andrey García Prado hace ingreso al recinto municipal a las 5:12 p.m, por lo que asume la propiedad al no encontrarse la regidora Roxana Azofeifa, por lo que el regidor Mauricio Arias Prado se regresa a su curul como Regidor Suplente.

ARTUCULO V

Lectura de Correspondencia.

1-Memorial uno (23 de noviembre 2021) emanado por Lic. Omar Fallas Sánchez, dirigido al Concejo Municipal, en donde propone su nombre para la Junta Administrativa del Colegio CPTAcosta, ya que cumple con todos los requisitos y fue avalado por el consejo de Profesores y la supervisión.

El señor presidente le solicita a la regidora Rosario Fallas Duran que se inhiba de conocer la nota por su grado de afinidad con el señor Omar Fallas y se retire del recinto mientras se ve el asunto. Por lo que la regidora se retira. Asimismo, se le solicita al regidor Mauricio Arias Prado asumir en lugar de Rosario Fallas Duran.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Quiero referirme al caso, yo hice las consultas y resulta que a nosotros los regidores suplentes nos asiste las mismas prohibiciones que los regidores propietarios, el artículo es claro e indica que no pueden ser parientes del Concejo Municipal y sin duda sé que Don Omar es un buen elemento, pero no le asiste el poder formar parte de la Junta.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Hay que revisar quienes conforman el Concejo Municipal y son todos los Síndicos y Concejales.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Sabemos que Don Omar es una excelente persona y que hizo un muy buen trabajo en la Junta, pero el artículo 13 del Reglamento de Juntas es muy claro y cuenta con el impedimento.

Regidor Andrey García Prado: A mí me duele mucho que Don Omar no vaya a poder estar, pero solo hay dos vías una que la regidora Rosario Fallas renuncie o que el señor desista, porque el artículo es claro y nosotros somos simples depositarios de la ley y debemos cumplirla.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:
VISTA LA NOTA EMITIDA POR EL SEÑOR OMAR FALLAS SÁNCHEZ. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AGRADECER ENORMEMENTE LA LABOR DEL SEÑOR FALLAS SÁNCHEZ EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTPACOSTA, LA CUAL SIN DUDA FUE DE GRAN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, UNA PERSONA DE GRANDES VALORES Y ENTREGA, POR LA QUE ESTE CONCEJO ESTABA DISPUESTO A DAR SU VOTO DE APOYO A UNA REELECCIÓN. MÁS SIN EMBARGO EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS IMPIDE QUE SU PERSONA PUEDA FORMAR PARTE DE LA JUNTA AL TENER UN GRADO DE AFINIDAD EN GRADO 1, CON UNA DE LAS REGIDORAS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, ARIAS PRADO, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Una vez atendido el tema se le solicita a la regidora Rosario Fallas Duran retornar a su curul y el señor Mauricio Arias Prado se regresa como regidor Suplente.

2 -Memorial (23 de noviembre 2021) emanado por MSc. Freddy Calderón Cerdas Asesor Supervisor Circuito 05, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta nuevamente ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del CTPAcosta, con los requisitos completos.

Regidora Rosario Fallas Duran: Me parece que la junta pasada hizo un buen equipo de trabajo y aunque solo el anterior presidente es el que no puede estar se podrían reelegir.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Vamos a darle lectura a todos los proponentes.

En el ejercicio de la elección se proponen los siguientes nombres

José Martin Fuentes Azofeifa el cual cuenta con una votación unánime

Lorena del Carmen López Chinchilla la cual cuenta con una votación unánime

Hormidas Calderón Badilla el cual cuenta con una votación unánime

Meylin María Castro Gutiérrez la cual cuenta con una votación unánime

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Propone al señor Carlos Castro Artavia, el cual vive en Tabarcia y es una persona de mucha experiencia ya que fue el supervisor del circuito 06, una gran persona.

Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Yo recomiendo al señor Mainor Cerdas porque ya él estuvo en la junta así que conoce el trabajo que están realizando y pueden continuar con los proyectos, además es abogado y les podría colaborar mucho por su profesión, con el señor Carlos Castro no lo conozco, pero al haber sido supervisor me parece que puede tener amistad con profesores y de alguna manera interferir en la labor en la junta si fuera nombrado.

Regidor Andrey García Prado: Me parece que Don Mainor debe continuar ya que conoce los proyectos a seguir y creo que debemos darle la oportunidad a los del cantón y Carlos Castro no es del cantón.

0204 MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Regidora Rosario Fallas Duran: Don Mainor no pudo estar en la rendición de cuentas, pero lo que tengo entendido es que hizo un buen equipo de trabajo.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Algo importante es que el director hace un consejo de profesores y ellos son los que proponen a las personas ya hay 3 personas que van a reelegirse que pueden seguir el hilo de los proyectos, yo propongo a Don Carlos por su trayectoria un educador pensionado que conoce sobre las cosas.

Regidor Fernando Jiménez Hidalgo: Me preocupa que con este Don Carlos pueda suceder lo mismo que con el director de Puriscal y este se convierta en una piedra para el zapato.

Regidor Andrey García Prado: Yo coincido con Don Fernando y entre vecinos se pueden conocer.

Carlos Castro Artavia obtiene un voto

Mainor Cerdas Monge obtiene cuatro votos.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A NOMBRAR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ACOSTA. QUEDANDO INTEGRADA POR.

JOSÉ MARTÍN FUENTES AZOFEIFA	1-0440-0283
HORMIDAS CALDERÓN BADILLA	1-0400-0408
MEYLIN MARÍA CASTRO GUTIERREZ	1-1012-0226
LORENA DEL CARMEN LÓPEZ CHINCHILLA	1-0801-0468
MINOR EDUARDO CERDAS MONGE	1-0827-0639

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE EDDY CALDERON JIMENEZ A REALIZAR LA DEBIDA JURAMENTACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3- Memorial Tres (18 de noviembre 2021) emanado por Eugenia Mora Monge y Luis Diego Mora Monge, dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta reclamo por la actualización de la base imponible a la Bien Inmueble propiedad de hermanos Mora Monge, por lo que solicitan dejar sin efecto la misma ya que no está confeccionada a derecho.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Aunque no me alcanza el grado de consanguinidad, por voluntad quiero inhibirme de conocer este documento.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Regidora María Auxiliadora Murcia Ríos: Este es algo que le compete es a la administración, por lo que hay que trasladarlo.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD:

VISTO EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA SEÑORA EUGENIA MORA MONGE Y LUIS DIEGO MORA MONGE. REFERENTE A RECLAMO SOBRE EL VALOR DE UN BIEN INMUEBLE. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AL SER UN ASUNTO DE INDOLE ADMINISTRATIVO, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE ATENDER DICHO RECLAMO Y SE LE SOLICITA EMITIR COPIA DE LA RESPUESTA BRINDADA A LOS SEÑORES EN MENCIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

4 - Memorial Cuatro (23 de noviembre 2021) emanado por Contraloría General de la República Oficio DJ-1835, dirigido al Concejo Municipal, en donde atiende consulta realizada por este Concejo Municipal referente a la ejecución de la sanción por suspensión sin goce de salario en incapacidad.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO DJ-1835 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA EMITIR COPIA DEL ACUERDO 3 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 21-2021 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, REFERENTE A LA SUSPENSIÓN DE LA AUDITORIA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERÓN JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

5- Memorial Cinco (22 de noviembre 2021) emanado por Teodoro Willink Castro Viceministro de Telecomunicaciones oficio MICITT-DVT-OF-648-2021, al Alcalde con copia al Concejo en donde emite información sobre Radiaciones o no ionizantes para que pueda ser informado a la población, también sugieren a la Municipalidad actualizar el reglamento de Telecomunicaciones.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Ya el departamento de Control Urbano se encuentra trabajando en este tema.

SE RECIBE



6- Memorial Seis (19 de noviembre 2021) emanado por IFAM, dirigido a Alcaldías, Intendencias, Regidurías, Sindicaturas, Concejos Municipales en donde les invita al XI Programa de Capacitación para las nuevas autoridades Municipales el 4 de diciembre de 8 a 12 y 11 de diciembre en el mismo horario vía zoom.

SE RECIBE

7- Memorial Siete (23 de noviembre 2021) emanado por Alcalde Norman Hidalgo Gamboa Oficio AM-583-2021, dirigido al Concejo Municipal, en donde solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo de cambio de entrega de la declaración de patentes basado en la ley 9635, misma que vino a modificar el periodo fiscal ordinario que va del primero de enero de cada año al 31 de diciembre. Por lo que las fechas de presentación irían del primero de enero hasta el 15 de marzo de cada año.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-583-2021, EMITIDO POR LA ALCALDÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE PATENTES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CON BASE A LA LEY 9635 DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, ESTABLECER LAS FECHAS DE PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PATENTES DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MARZO, FECHAS INDICADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. LOS PATENTADOS DEBERAN PRESENTARLAS AL DEPARTAMENTO DE PATENTES DELA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA EN HORARIOS DE OFICINA. INFORMESELE A LOS PATENTADOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

8- Memorial Ocho (23 de noviembre 2021) emanado por Alcalde Norman Hidalgo Gamboa Oficio AM-585-2021, dirigido al Concejo Municipal, en donde solicitan nombrar la Comisión de Alto Nivel para llevar a cabo el proceso de Negociación de la Convención Colectiva, de parte de la Alcaldía será el Alcalde, por parte del Sindicato será Leonardo Araya Montero, Manuel Rodríguez Flores y Catherine Mora Delgado y como representante del Concejo Municipal el señor Mauricio Arias Prado.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



11- Memorial Once (18 de noviembre 2021) emanado por Municipalidad de Guatuso dirigido al Concejo Municipal en donde brindan apoyo a la Municipalidad de Acosta referente al proyecto de ley 21.424 Modificación a la ley del CNP.

SE RECIBE

12- Memorial Doce (22 de noviembre 2021) emanado por Municipalidad de Grecia, dirigido al Concejo Municipal del país y a Diputados en donde emiten acuerdo de no apoyo al proyecto de ley 21.336 Ley de Marco de Empleo Público y solicita a las Municipalidades no apoyar dicho proyecto.

SE RECIBE

14- Memorial Catorce (23 de noviembre 2021) emanado por Licenciado Allan Segura Proveedor Municipal Oficio PM-055-2021, dirigido al Concejo Municipal, en donde indica que para el procedimiento 2021LA-000012-28011201 Contratación de Mejoras al Edificio Municipal, al no haber ofertas se recomienda emitir acto final declarando infructuoso el procedimiento de contratación.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO PM-055-2021, EMITIDO POR PROVEEDURIA. EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 100 DE ADJUDICACIONES Y READJUDICACIONES DEL RLCA Y EN CONCORDANCIA CON EL PROCEDIMIENTO 2021LA-000012-28011201 CONTRATACIÓN DE MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL. AL NO HABER OFERTAS PRESENTADAS, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO DICHO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

15- Memorial Quince (23 de noviembre 2021) emanado por Licenciado Allan Segura Proveedor Municipal Oficio PM-056-2021, dirigido al Concejo Municipal, en donde indica que para el procedimiento 2021LA-000011-28011201 Servicios de Contratación de Administración de Flotilla Vehicular para la Municipalidad de Acosta, al no haber ofertas se recomienda emitir acto final declarando infructuoso el procedimiento de contratación.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO PM-056-2021, EMITIDO POR PROVEEDURIA. EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 100 DE ADJUDICACIONES Y READJUDICACIONES DEL RLCA Y EN CONCORDANCIA CON EL PROCEDIMIENTO 2021LA-000011-28011201 SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLA VEHICULAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. AL NO HABER OFERTAS PRESENTADAS, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSO DICHO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

16- Memorial Dieciséis (23 de noviembre 2021) emanado por Oscar Esteban Mora Fallas Director Escuela Matías Camacho Castro, dirigido al Concejo Municipal, en donde solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por ausentismo del otro.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A NOMBRAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MATÍAS CAMACHO CASTRO DE ACOSTA. QUEDANDO INTEGRADA POR,

JOSÉ PABLO GODÍNEZ CHINCHILLA 3-0477-0562

HACIENDO SABER QUE NO CONSTA SI ENTRE ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA HAYA ALGUN GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD ENTRE REGIDORES, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA O ALGUN MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.

ASIMISMO, SE AUTORIZA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE EDDY CALDERON JIMENEZ A REALIZAR LA DEBIDA JURAMENTACIÓN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VI

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VII



4- Memorial Cuatro (27 de octubre 2021) emanado por Lic. Pedro Juárez Gutiérrez Auditor Interno Oficio A.I.103-2021, dirigido al Concejo Municipal en donde presenta el Plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022.

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SESION

Sesión 80 -2021

Memorial Veinte (09 de noviembre 2021) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido a Concejos Municipales del país, en donde consultan criterio sobre texto actualizado al proyecto de Ley 21.336 "Ley Marco de Empleo Público".

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, REFERENTE AL PROYECTO 21.336 "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO". ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

21- Memorial Veintiuno (10 de noviembre 2021) emanado por Asamblea Legislativa, dirigido a Concejos Municipales del país, en donde consultan criterio al proyecto de Ley 22.388 "Reforma Integral a la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales".

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, REFERENTE AL PROYECTO 22.388 "REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES". ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO APOYA EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII

Dictámenes de Comisión



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTICULO IX

Mociones de los señores Regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTICULO X

Mociones del señor Alcalde

ARTICULO XI

Asunto Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDORA MARÍA AUXILIADORA MURCIA RÍOS EN FORMA VERBAL:

- 1- He recibido de las personas de Sabanillas la preocupación de que ya abrieron la consulta para odontología, pero no dejaron como antes un día específico para las personas de Sabanillas y ya cuando ellos llegan ya no cuentan con campos, por lo que solicito se tome el acuerdo de solicitar se designe un día para esta comunidad tal y como se realizaba anteriormente.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

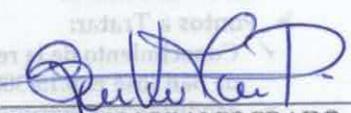
VISTO EL ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA MARÍA AUXILIADORA MURCIA RÍOS, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOGE EL MISMO Y ACUERDA SOLICITAR A LA DOCTORA ZIANNE LOPEZ REVILLA DIRECTORA DE LA CLINICA ACOSTA, DEJAR ESPACIOS DISPONIBLES PARA LAS PERSONAS DE LOS EBASIS DE SABANILLAS, CANGREJAL Y LAS CEIBAS EN LA CONSULTA DE ODONTOLOGIA TAL Y COMO SE REALIZABA ANTERIORMENTE, ESTO DEBIDO A QUE POR EL TRASLADO DE DICHAS POBLACIONES, CUANDO LLEGAN A SOLICITAR EL ESPACIO YA NO ENCUENTRAN

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERON JIMENEZ, JIMENEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y MURCIA RÍOS /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más asuntos que tratar se cierra sesión 81-2021, siendo las 6:50 p.m.


 Eddy Calderón Jiménez
 Presidente a.l Concejo Municipal




 SUSAN MORALES PRADO
 Secretaria Concejo Municipal